



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires repudia enérgicamente la represión y las provocaciones el día 4 de septiembre del año corriente, en las inmediaciones del Congreso de la Nación, por parte de fuerzas de seguridad nacionales contra jubilados en el marco de la concentración contra el veto de Javier Milei a la Ley de Movilidad Jubilatoria.

Asimismo, exige al jefe de gobierno que haga respetar la autonomía de la Ciudad y garantice el pleno derecho democrático y constitucional de la ciudadanía a manifestarse y peticionar ante las autoridades.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En el día de ayer, se transmitió por distintos medios de comunicación la brutal represión y las provocaciones llevadas adelante por fuerzas de seguridad nacionales contra la concentración pacífica de jubilados por el aumento de haberes y en rechazo al veto del gobierno nacional en las inmediateces del Congreso de la Nación.

Este atropello al derecho a manifestarse no es nuevo, en los últimos ocho meses se han multiplicado y profundizado este tipo de situaciones aplicando el protocolo represivo e inconstitucional de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich.

Un claro ejemplo de esto fue la semana pasada, todos los miércoles los jubilados se concentran en Congreso denunciando el profundo ajuste que sufre el sistema previsional. El miércoles 28 de agosto se concentró en unidad con distintos sectores y la izquierda alrededor de una consigna principal, las distintas agrupaciones realizaron una radio abierta como suelen hacerlo habitualmente, denunciando el veto de Javier Milei a la limitada Ley de Movilidad Jubilatoria y exigiendo la recomposición salarial de los jubilados. En plena actividad, la Policía Federal de Bullrich golpeó y gaseó a los jubilados intentando impedir que marchen a Plaza de Mayo.

Hoy se volvió a expresar la profundización del modelo represivo que buscan aplicar. Horas antes de la represión ya se podía visualizar un mega operativo de Gendarmería, la Policía Federal y la Prefectura Naval Argentina para una concentración pacífica de jubilados acompañados por distintas organizaciones políticas, sociales y sindicales. A la hora de dar la vuelta a la manzana y dar un abrazo simbólico al Congreso, como cada miércoles, la tensión iba en aumento a medida que los agentes de las fuerzas de seguridad se desplegaban en la calle. Es así que de un momento a otro empieza la brutal represión con golpes, palos y gases lacrimógenos dejando un saldo de más de 20 manifestantes heridos y dos trasladados.

Además del claro atropello hacia el derecho fundamental a la protesta social y a peticionar a las autoridades contemplado por la Constitución, las fuerzas nacionales actúan en el territorio de la Ciudad con la excusa de garantizar la “libre circulación” sin ser su función ni estar habilitadas legalmente para hacerlo. Todo esto dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Nacional y los principios de actuación establecidos en la propia Ley 5.688 de la Ciudad.

Por todo esto y entendiendo que no se puede seguir avalando este tipo de políticas antidemocráticas y represivas, es que exigimos terminar con estas represiones brutales y que las fuerzas de seguridad se abstengan de intervenir ante manifestaciones pacíficas.

Las demandas sociales como las que llevan adelante las y los jubilados merecen respuestas sociales, no represivas. Reclamar es un derecho, no un delito.

Por todo lo antes expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.